

RESULTADOS PREVISTOS

Las principales metas de este Proyecto son las siguientes:

- Inclusión de la accesibilidad en la agenda de las personas e instituciones relacionadas con el desarrollo de sitios Web.
- Refuerzo de la inclusión en la agenda de políticas públicas de la accesibilidad de los sitios Web, de los servicios de telecomunicaciones y de los dispositivos electrónicos.
- Aparición en los sistemas de educación y salud de iniciativas innovadoras sobre la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en sus actividades relacionadas con personas discapacitadas.
- Surgimiento de emprendimientos de producción de servicios y productos relacionados con las tecnologías de apoyo para las discapacidades.
- Incremento de las iniciativas de investigación y desarrollo en el área de servicios y productos de tecnologías de apoyo para las discapacidades.

ACCIONES

(A) Desarrollo de una guía de accesibilidad para sitios Web

Recopilar, adaptar y elaborar normas de accesibilidad para sitios Web. Analizar y difundir herramientas para evaluación de la accesibilidad de sitios Web. Elaborar una guía, basada en los desarrollos del W3C/WAI, que se propondrá para su utilización en nuestro país.

(B) Campaña pública de accesibilidad de sitios Web

Realizar un estudio sobre el estado actual de la accesibilidad de los sitios Web en nuestro país. Organizar una campaña de difusión sobre la accesibilidad en la Web.

(C) Difusión de aplicaciones de tecnología de apoyo para las discapacidades

Difundir la utilización de dispositivos y software destinados a facilitar el uso de computadoras por parte de personas con discapacidad y de ayudas electrónicas para mejorar la calidad de vida de las mismas. Organizando actividades coordinadas con áreas de educación y de salud.

(D) Promoción de investigación, desarrollo y producción de productos de tecnología de apoyo para las discapacidades

Impulsar el surgimiento de proyectos relacionados con productos de tecnología de apoyo, apuntando a vincular empresas e institutos de investigación. Difundir y orientar sobre las posibilidades existentes para la financiación de proyectos y las oportunidades del mercado nacional e internacional.

(E) Estudios sobre el estado actual del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones por las personas discapacitadas.

Estudiar el uso en nuestro país, por parte de las personas con discapacidad, de los servicios de telecomunicaciones e Internet y de los equipamientos electrónicos en uso y comercialización. Los análisis se referirán particularmente a las dificultades que estos usuarios encuentran, a las normativas existentes y a la situación del mercado.

FUNDAMENTOS

- Las personas con algún tipo de discapacidad deben tener las mismas oportunidades que el resto de la gente para acceder a los servicios y beneficios de la Sociedad de la Información.
- El crecimiento del comercio electrónico y los servicios en línea, tiene espontáneamente una repercusión contradictoria sobre el sector de las personas con discapacidad. Por un lado facilitan el acceso a la información, llegando al hogar del usuario. Pero, por otra parte, pueden crear nuevas barreras si no existen políticas públicas que promuevan el diseño universal y generen las normativas necesarias.
- La Tecnología de la Información y las Comunicaciones puede transformar la vida de una persona con discapacidad al jugar un rol de prótesis, rehabilitando en gran medida su normal comunicación y desempeño social.
- Se estima que las personas con algún tipo de discapacidad alcanzan un 9 por ciento de la población. Esto es un indicador de lo que el país pierde si no aprovecha el aporte que puede brindar a sus recursos el talento y el esfuerzo de ese grupo de personas.
- Las discapacidades son también consecuencia de la edad, por eso la tecnología puede ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.



**Iniciativa por una
Sociedad de la
Información
Sin barreras**

**Programa Nacional para la
Sociedad de la Información**

**Proyecto ISIS:
Iniciativa por una Sociedad de la
Información Sin barreras**

**Corrientes 143 . Piso 2
1043 - Ciudad de Buenos Aires
Argentina**

jplano@psi.gov.ar

OBJETIVO GENERAL

Facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los servicios y tecnologías que brinda la Sociedad de la Información para mejorar su calidad de vida mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, particularmente de Internet, como herramientas para alcanzar sus metas de autonomía, capacitación, recreación y empleo.